



AÑO III • N° 112 • MAYO 31, 2012

Costa Rica adoptó Programa Nacional de Trabajo Decente

El 24 de mayo representantes del Gobierno (MTSS), la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y las Organizaciones de Trabajadores que integran el Consejo Superior de Trabajo, firmaron el Acuerdo para el Programa Nacional de Trabajo Decente en Costa Rica.

“La humanización del trabajo es un reto estratégico para cualquier sindicato que tenga como objetivo fundamental de su quehacer, la reivindicación plena, integralmente hablando, de las personas trabajadoras que representa. Celebramos que tengamos este avance en las actuales condiciones difíciles de una globalización que no prioriza en el mundo del Trabajo”, apuntó Albino Vargas, Representante de los Trabajadores.

El Programa Nacional de Trabajo Decente definido tripartidamente, contiene 4 prioridades en cuyo seguimiento estarán involucrados, además del gobierno, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores del país, los cuales contarán con la cooperación técnica de la OIT.


“La Unión Costarricense de Cámaras, como representante del sector empresarial, está sumamente complacida con la firma de la propuesta de Trabajo Decente del país, la cual es fruto de un proceso de diálogo con los sectores sociales. El presente acuerdo representa la voluntad de los sectores de construir en conjunto las bases de la generación de empleo de calidad para todos los trabajadores”, señaló Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP.

Por su parte el Director de la Oficina de la OIT en Costa Rica, Virgilio Levaggi expresó su satisfacción con el acuerdo logrado al mencionar que “para

la OIT es importante que los actores sociales y el gobierno de Costa Rica coincidan en propuestas que permitan avanzar en el sendero de promover más y mejores trabajos para los costarricenses. Estamos seguros de que el consenso logrado fortalece la democracia del país”.

De acuerdo con el Programa firmado, las cuatro prioridades son: la Promoción del Cumplimiento efectivo de las normas laborales; la Política de Empleo y Trabajo Decente; la ampliación y fortalecimiento de la protección social; y el fortalecimiento del diálogo social tripartito y bipartito y el mejoramiento de capacidades de las organizaciones de empleadores y trabajadores para formular estrategias de desarrollo sociolaboral.

“La firma del Acuerdo para el Programa Nacional de Trabajo Decente, lograda después de varios años de arduas negociaciones, constituye una muestra clara de la disposición de diálogo social de la Administración Chinchilla Miranda y representa la voluntad de empleadores y trabajadores en la tarea de construir y fortalecer de manera armónica y conjunta, los acuerdos necesarios para crear más y mejores empleos de calidad. No me cabe la menor duda de que estamos allanando el camino hacia el logro de importantes acuerdos en el campo laboral”, manifestó la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk.

El Programa de Trabajo Decente fue formulado en consonancia con los 4 objetivos estratégicos definidos por la OIT para el logro del Trabajo Decente que consisten en: la creación de trabajo, el garantizar los derechos de las personas trabajadoras y empleadoras, la extensión de la protección social y la promoción del diálogo social. 

MTSS Celebró Día del Funcionario Público

El 30 de mayo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social celebró el Día del Funcionario Público y del Régimen de Mérito en la Función Pública.

La actividad contó con la participación del señor Eugenio Solano Ministro a.i de Trabajo y Seguridad Social, el viceministro de Trabajo, Juan Manuel Cordero, y la señora Gabriela Romero, Oficial Mayor y Directora General Administrativa.

Solano destacó la importancia del trabajo realizado diariamente por los funcionarios y funcionarias de la institución al servicio de la población nacional que busca la solución a sus diferencias laborales, a la

búsqueda de empleo y de una pensión justa.

La compañera Yadira Alvarado, de la Dirección de Planificación fue la homenajeadora de la actividad al reconocersele sus 34 años de servicio público, todos en el Ministerio de Trabajo.

Además de este homenaje, siete funcionarios y funcionarias de la institución fueron juramentados al ingresar al Régimen del Servicio Civil como funcionarios en propiedad.

El Lic. Adrián Rojas, Director de Programas de Capacitación, SMA Consultores S.A., compartió la charla “La Actitud del Servidor(a) Público(a)”



Yadira Alvarado, de la Dirección de Planificación recibió el reconocimiento de sus compañeros (as) por 34 años de servicio público.